



INFORME SECRETARIAL

Señor juez le informo que en la presente actuación se envió aviso a la ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA y a los INTERVINIENTES. Sírvase proveer.


JORGE MARÍN ANGUILA

Secretario



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

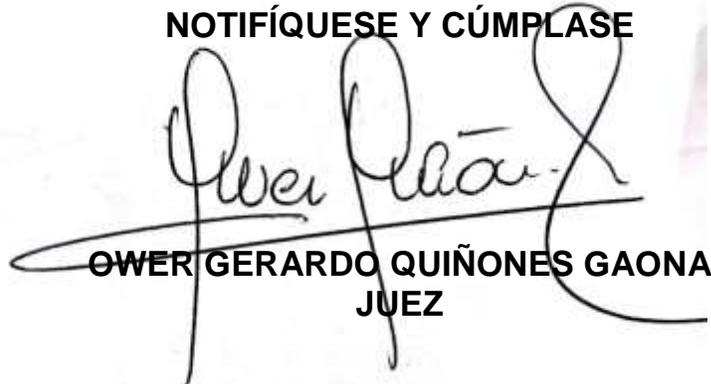
Radicado	0800131200012019-00055-00 (Fiscalía Rad. 2017-00554 E.D.)
Accionante	Fiscalía 13 Especializada de Extinción del Derecho de Bogotá
Afectado	SEGUNDO EFRAIN CANTILLO MEDINA y otros
Decisión	Auto Ordena Notificar por Edicto Emplazatorio
Fecha	Septiembre/16/2020

Visto informe secretarial de la fecha y dando cuenta del estado del trámite de la diligencia de notificación, e indicándose que se envió aviso a la ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA y a los INTERVINIENTES, transcurriendo de esta manera los cinco (5) días que establece la ley; procédase por secretaría continuar con la notificación por edicto emplazatorio conforme el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, a fin de notificar a los terceros indeterminados, para tal efecto solicítese la publicación en prensa



nacional y en el lugar de ubicación del bien a la Dirección Seccional de
Administración Judicial de Barranquilla. Por secretaría librar los oficios

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ**

Firmado Por:

**OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECAILIZADO DE EXTINCION DE
DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6dc25b7534805e9d04742156694f484905e08118bd3630217a2ed10023cba9a

Documento generado en 25/09/2020 10:24:22 a.m.